



Avenida Jaime III, entresuelo – despacho J 07012 – Palma de Mallorca
Teléfono.971.722.753 – Fax: 971.711.731- E-mail: fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com



REGLAMENTO CIRCUITO FBG – AIR BERLIN

(PARA JUGADORES BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL CADETE Y JUNIOR)

1.- PARTICIPANTES: Podrán tomar parte todos los jugadores/as aficionados/as con licencia federativa en vigor de la R.F.E.G, de categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y junior, con un hándicap exacto igual o inferior a 33,0* con las siguientes restricciones:

- El Comité Infantil de la FBG podrá desautorizar la participación de algún jugador en alguna de las pruebas según estime por diversos motivos (como, por ejemplo, nivel de juego del jugador insuficiente, escaso conocimiento de reglas, comportamiento inadecuado, etc...)
- En el caso de exceso de inscritos se confeccionará una lista. En ella tendrán prioridad los jugadores con licencia en esta territorial y con hándicap exacto más bajo.
- En días de lluvia o previsión de lluvia, deberá estar completamente equipado para jugar bajo las condiciones meteorológicas de la competición, es decir, llevar traje de agua completo, paraguas, funda cubre – bolsa, zapatos de golf adecuados y toallas. No se permitirá el juego a ningún jugador que no esté adecuadamente equipado.

Además, se recomienda a todos los jugadores que lleven algún tipo de avituallamiento (comida y bebida) al campo.

*Nota: Aquel jugador que haya participado en alguna prueba del Circuito podrá competir en las pruebas del Circuito a pesar que su hándicap supere 33,0.

2.- MODALIDAD DE JUEGO: En cada jornada cada jugador jugará 18 hoyos o la vuelta estipulada, bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch.

3.- BARRAS DE SALIDA: Amarillas para los masculinos y rojas para los femeninos.

4.- REGLAS DE JUEGO: Las pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G. vigentes, las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG y las locales que dicte el Comité de la Prueba.



Avenida Jaime III, entresuelo – despacho J 07012 – Palma de Mallorca
Teléfono.971.722.753 – Fax: 971.711.731- E-mail: fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com

5.- INSCRIPCIONES: Las inscripciones se formalizarán personalmente en la sede de la Federación Balear de Golf, por teléfono (Tel 971.722.753) o por correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com teniendo en cuenta los plazos de apertura y cierre.

Será obligatorio a la hora de inscribirse indicar torneo al que desea inscribirse, nombre completo del jugador, número de licencia, nivel (edad), número de teléfono de contacto y escuela a la que pertenece.

6.- ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS: El que determine el comité para cada prueba.
Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

7.- CALENDARIO COMPETICIONES: El circuito se disputará en diversas jornadas durante el año 2010 en diferentes campos, según el calendario oficial de pruebas del Circuito FBG publicado en la web de la federación, que podría verse alterado durante el circuito.

8.- JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS: Todo jugador que se **retire de la competición** deberá comunicarlo inmediatamente al Comité, entregando la tarjeta en todo caso.

Si un jugador **no puede asistir a un torneo al que se ha inscrito**, deberá avisar telefónicamente llamando a las oficinas de la FBG (971-722753) con 24 horas de antelación a su hora de salida. En el caso que esto no sea posible, deberá **justificar su “no participación” comunicándola a las oficinas de la FBG dentro de un plazo no superior a seis días contados a partir de la fecha de la prueba**.

Si el Comité considera que un jugador no se ha presentado a la competición o se ha retirado de la misma sin causa justificada, no admitirá su inscripción en la siguiente prueba organizada por dicho Comité.

9.- CLASIFICACIÓN POR PRUEBAS INDIVIDUALES: La prueba se considerará nula si menos del 50% de los jugadores presentados finalizan la vuelta por motivos meteorológicos o de otro tipo.

Tras cada jornada válida se confeccionarán las siguientes clasificaciones:

- .- Scratch individual masculino por niveles de edad.
- .- Scratch individual femenino por niveles de edad.

Después de cada prueba se actualizará el ranking en base a los resultados teniendo en cuenta que si en alguno de los niveles de edad el número de jugadores/as es inferior a 5, se unificarían dos niveles, el propio del jugador con un nivel superior (salvo en el caso de los juniors). En este caso, para realizar la clasificación y/o el ranking deberán ser 5 participantes.



Avenida Jaime III, entresuelo – despacho J 07012 – Palma de Mallorca
Teléfono.971.722.753 – Fax: 971.711.731- E-mail: fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com

10.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS: La Federación Balear, a propuesta de su comité de infantiles, designará para cada prueba a un grupo de personas que formarán parte del Comité de la Prueba y a los árbitros, que decidirán en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento, así como en los aspectos no contemplados en este reglamento. Únicamente estas personas estarán autorizadas a usar buggies durante la prueba y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.

El Comité de la Prueba estará integrado en todos los casos posibles, por 2 miembros representantes de la Federación Balear de Golf y un representante del Club.

11.- CADDIES, ESPECTADORES Y ACOMPAÑANTES: No se permitirá a ningún jugador llevar caddie, ni montar en coche, ni ser acompañado por sus padres, familiares o entrenador durante el juego. Estos acompañantes/espectadores tampoco podrán desplazarse en buggies.

Para evitar malas interpretaciones o errores, todos los espectadores y acompañantes que deseen seguir a los jugadores por el campo, DEBERÁN CAMINAR SIEMPRE POR EL ROUGH a una distancia prudencial (más de 50 metros) del jugador para no interferir en el correcto desarrollo de los partidos. También se mantendrá la distancia en tees y greens.

Ninguna persona podrá dirigirse al jugador ya sea por gestos, señas o verbalmente. El incumplimiento de esta normativa dará lugar a un aviso verbal. La segunda infracción provocará la descalificación del jugador.

12.- VESTIMENTA: Los jugadores y jugadoras tendrán que vestir según las normas de etiqueta del golf.

13.- COMPORTAMIENTO Y ETIQUETA: Se ha elaborado un Reglamento Disciplinario juvenil que servirá para crear unas pautas de comportamiento y que se tendrá en cuenta en todas las decisiones relativas a este Circuito. Se prestará especial atención al cumplimiento de las normas de etiqueta establecidas en la Sección I de las Reglas de Golf 2008-2011, concretamente a los apartados del **Ritmo de Juego y Cuidado del Campo**.

El Ritmo de Juego establecido para todas las pruebas será de 2h 15' en disputar 9 hoyos y 4 h 30' en 18 hoyos y nunca superior a 5 horas en jugar 18 hoyos.

Respecto al **Cuidado del Campo**, se tendrá especial atención a que los jugadores se comporten adecuadamente y conozcan sus obligaciones, que son principalmente: arreglar bunkers, reponer chuletas, reparar piques de bolas y otros daños en el green.

El Comité de la prueba y de acuerdo con la Regla 33-7, podrá descalificar a un jugador por comportamiento antideportivo y/o contrario a las normas de etiqueta y buena conducta.

Si el Comité de la Prueba recibe alguna queja por parte de los Clubes y Hoteles de algún jugador/a, lo comunicará al Comité de Infantiles de la FBG*, que tomará medidas al respecto.



Avenida Jaime III, entresuelo – despacho J 07012 – Palma de Mallorca
Teléfono.971.722.753 – Fax: 971.711.731- E-mail: fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com

14.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA LA CONFECCIÓN DEL RANKING: A cada jugador se le concederán los siguientes puntos, según el resultado que obtengan en las diferentes pruebas, de la siguiente forma:

- En pruebas de 18 hoyos, el Valor del Campo redondeado mas 40 puntos.
- En pruebas de 36 hoyos, el Valor del Campo redondeado mas 80 puntos.

Por igualar el resultado bruto el valor del campo redondeado, se le sumará o restará un punto por cada golpe que realice por debajo o por encima de dicho valor.

A medida que las pruebas se vayan sucediendo, de las puntuaciones de cada una de ellas se irá confeccionando un ranking y al finalizar el Circuito se determinará la clasificación final de este ranking.

La prueba se considerará no puntuable para el ranking si el número de jugadores inscritos en la misma es inferior a 10 participantes o si la prueba es considerada nula.

15.- BONIFICACIONES OBTENIDAS EN OTRAS COMPETICIONES DE LA RFEG:

Se podrán obtener bonificaciones por participar en otras competiciones externas al Circuito en los dos casos siguientes, siempre y cuando se trate de pruebas establecidas por la R.F.E.G. para el Ranking Juvenil 2010 (Circular 66/09 RFEG), en categorías desde alevín a cadete; en junior masculino y boy, las correspondientes al Ranking Boy 2010 (Circular 68/09 RFEG) y en junior femenino y girl, las que aparecen en el Ranking Nacional Femenino (Circular 65/2009):

1.- En el caso que un jugador no pueda asistir a una prueba del Circuito FBG por coincidencia de fechas con otro campeonato incluido dentro del calendario oficial de la RFEG, éste podrá sumar puntos a su ranking de la misma forma que si se tratara de una prueba del Circuito (punto 15 de este reglamento), teniendo en cuenta lo siguiente:

- En pruebas que coincidan con pruebas del Circuito FBG de un día de duración (18 hoyos), se sumará el resultado que haya realizado en la misma fecha del torneo de la prueba del Circuito teniendo como referencia el Valor del Campo en donde se haya realizado la prueba fuera del Circuito FBG redondeado más 40 puntos.
- En pruebas que coincidan con el Cto de Baleares, de dos días de duración (36 hoyos), se sumará el resultado que haya realizado en las misma fechas del torneo de la prueba del Circuito FBG teniendo como referencia el Valor del Campo en donde se haya realizado la prueba fuera del Circuito redondeado más 80 puntos.

En caso que las fechas de coincidencia entre la prueba del Circuito FBG y la prueba RFEG, no sean las de la prueba RFEG propiamente dicha, si no las del viaje, se considerarán las vueltas realizadas en el torneo RFEG en la fecha más cercana a la prueba del Circuito FBG no disputada.



2- Por realizar un buen resultado en otro torneo del calendario de la RFEG que cumpla con el requisito especificado más arriba y que no coincida con pruebas del Circuito, se bonificará al jugador de la siguiente forma:

- primer clasificado-----12 puntos
- entre el 2º y 5º puesto-----7 puntos
- entre el 6º y 10º puesto-----5 puntos
- en pruebas con corte, pasar el corte—3 puntos

Si en el torneo se establecen niveles de edad, la clasificación que se tomará como referencia será teniendo en cuenta esta diferenciación. En caso contrario, se tomará como referencia la clasificación general.

El Ranking se irá actualizando contando estas bonificaciones una vez disputada la prueba.

16.- PREMIOS FINAL DEL CIRCUITO: Tras la celebración de todas las pruebas del Circuito, se procederá a la entrega de premios que tendrá como referencia el **ranking final en el que se eliminarán las 2 peores puntuaciones, que pueden ser del Circuito FBG o de un resultado en una prueba puntuable de la RFEG que coincida en fecha con la prueba del Circuito (ver punto 16).**

Los premios que se entregarán no serán acumulables y corresponderán a los primeros clasificados del ranking final del Circuito en cada nivel de edad (teniendo en cuenta lo que se indica en el punto 9 en caso de no llegar al mínimo de jugadores en un mismo nivel) y al primer clasificado general del circuito masculino y femenino. Para esto, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- los jugadores que hayan participado en menos de 4 pruebas, no contabilizarán para los puntos del ranking final
- para que haya premio en cualquier nivel de edad deberá haber cinco o más jugadores
- en caso de empate a puntos en la clasificación final, el ganador será el que tenga mejores resultados en las vueltas eliminadas. Si continúa el empate, se tendrán en cuenta la puntuación en sus dos mejores pruebas.

17.- CRITERIO SELECCIÓN EQUIPOS F.B.G.: El ranking del Circuito servirá de base para la formación de los equipos de la Federación Balear de Golf en las pruebas interterritoriales nacionales.

La **selección de los equipos interterritoriales se realizará en el mes de agosto**, una vez disputada la última prueba del Circuito en este mes. Se tendrá en cuenta el ranking actualizado a esta fecha tras **eliminar los dos peores resultados.**



Avenida Jaime III, entresuelo – despacho J 07012 – Palma de Mallorca
Teléfono.971.722.753 – Fax: 971.711.731- E-mail: fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com



Los componentes de los equipos se seleccionarán de la siguiente forma:

TIPO DE EQUIPO	PUESTOS
Equipos de 6 Jugadores	4 por ranking y resto criterio Comité Infantil
Equipos de 4 jugadores	2 por ranking y resto criterio Comité Infantil
Equipos de 2 jugadores	1 por ranking y otro a criterio Comité Infantil

*** El equipo del Interterritorial infantil se considera formado por equipo de 4 jugadores y equipo de 2 jugadoras a la hora de establecer los integrantes.

Las posibles bajas o empates entre 2 jugadores/as, serán cubiertas a criterio del Comité de Infantiles de la Federación Balear de Golf.

En las otras pruebas no interterritoriales, el equipo se designará según el criterio de selección especial para la prueba, que determinará el Comité Infantil de la FBG.

Además de la puntuación del ranking de 2010, el Comité de Infantiles de la Federación Balear de Golf valorará la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en torneos, concentraciones y demás actividades relacionadas con la Federación. Las infracciones del Reglamento Disciplinario juvenil se tendrán en cuenta en la selección de los integrantes de los equipos y la confección del ranking. Al tener el Comité la facultad de seleccionar a los jugadores para los equipos, dicho Comité podrá no seleccionar a pesar de su puesto en el ranking a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo jugador.

Las decisiones que el comité tome en la selección de los equipos serán irrevocables.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar este Reglamento con el fin de mejorar su funcionamiento.

Este Reglamento invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la Web o por Circular.



Avenida Jaime III, entresuelo – despacho J 07012 – Palma de Mallorca
Teléfono.971.722.753 – Fax: 971.711.731- E-mail: fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com



REGLAMENTO CIRCUITO FBG - 9 HOYOS PARA JUGADOR ALEVINES Y BENJAMINES

1.- PARTICIPANTES: Podrán tomar parte todos los jugadores/as federados con licencia de la R.F.E.G. en vigor, pertenecientes a los niveles benjamín y alevín que cumplan los siguientes requisitos:

- **jugadores benjamines** con hándicap y nivel suficiente para disputar una vuelta completa de 9 hoyos, que acreditará su profesor.
- **jugadores alevines** con hándicap superior a 33,0 y nivel suficiente para disputar una vuelta completa de 9 hoyos, con la particularidad que en el caso que el jugador alevín comience a jugar este circuito con hándicap superior a 33,0, pero que a lo largo del circuito baje su hándicap a un valor inferior a 33,0, pasará a participar en el circuito de 18 hoyos automáticamente y sus resultados computarán en el ranking correspondiente.

Se crearán dos circuitos de la siguiente forma:

- Circuito AMARILLO: para todos los alevines masculinos (con hándicap superior a 33,0) y benjamines con hcp. igual o inferior a 36,4. Estos jugadores saldrán de barras amarillas
- Circuito ROJO para benjamines masculinos con hcp. superior a 36,4 y alevines y benjamines femeninos, que saldrán de barras rojas

Transición de ROJO A AMARILLO: Cuando un jugador benjamín masculino inicia el Circuito con hándicap superior a 36,4 y baja su hándicap a 36,4 o inferior estará obligado a pasar del Circuito ROJO al AMARILLO y tendrá derecho a conservar el 90% de su puntuación en el ranking que le correspondía obtenida hasta el momento.

En ambos circuitos, todo jugador deberá cumplir también lo siguiente:

En días de lluvia o con mala previsión, estar completamente equipado para jugar bajo las condiciones meteorológicas de la competición, es decir, llevar traje de agua completo, paraguas, funda cubre – bolsa y zapatos de golf adecuados y toallas. No se permitirá salir al campo a ningún jugador que no vaya adecuadamente equipado.

Además de estas restricciones, el comité de la prueba podrá retirar del campo a cualquier jugador que, bajo su criterio, considere que no tiene el nivel de conocimiento de reglas o de juego suficiente para participar en la prueba.

2.- FORMA DE JUEGO: En cada jornada cada jugador jugará 9 hoyos o la vuelta estipulada, bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch con una limitación de 10 golpes por hoyo.



Avenida Jaime III, entresuelo – despacho J 07012 – Palma de Mallorca
Teléfono.971.722.753 – Fax: 971.711.731- E-mail: fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com

3.- BARRAS DE SALIDA: Las que marca el libro verde, capítulo IV, pág. 62: **amarillas** para todos los jugadores masculinos **alevines** y jugadores **benjamines con hándicap nacional (36,4 ó inferior)** y **rojas** para el resto de **jugadores benjamines**.

4.- REGLAS DE JUEGO: Las pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G. vigentes, las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

5.- CALENDARIO DE COMPETICIONES-DURACIÓN DE LA PRUEBA: El circuito se disputará en diversas jornadas durante el año 2010 en diferentes campos, según el calendario oficial de pruebas del Circuito publicado en la web. Este calendario podrá ser ligeramente modificado durante el circuito.

6.- INSCRIPCIONES: Las inscripciones se formalizaran personalmente en la sede de la Federación Balear de Golf, por teléfono (Tel 971.722.753) o por correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com teniendo en cuenta los plazos de apertura y cierre.

Será obligatorio a la hora de inscribirse indicar torneo al que desea inscribirse, nombre completo del jugador, número de licencia, nivel (edad), número de teléfono de contacto y escuela a la que pertenece.

7.- COMITÉ DE LA PRUEBA: La Federación Balear designará, a propuesta de su comité de infantiles, el Comité de la Prueba que decidirá en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento, así como en los aspectos no contemplados en este reglamento. Los miembros del Comité y el árbitro, en caso que haya uno designado, serán los únicos autorizados para usar buggies y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.

8.- ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS: El que determine el comité.

Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

9.- CANCELACIÓN DE LA PRUEBA: El comité podrá cancelar la prueba si el número de inscritos, una vez finalizado el plazo de inscripción, es inferior a 10 jugadores.

10.- JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS: Todo jugador que se **retire de la competición** deberá comunicarlo inmediatamente al Comité, entregando la tarjeta en todo caso.



Avenida Jaime III, entresuelo – despacho J 07012 – Palma de Mallorca
Teléfono.971.722.753 – Fax: 971.711.731- E-mail: fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com

Si un jugador **no puede asistir a un torneo al que se ha inscrito**, deberá avisar telefónicamente llamando a las oficinas de la FBG (971-722753) con 24 horas de antelación a su hora de salida. En el caso que esto no sea posible, deberá justificar **su no participación comunicándola a las oficinas de la FBG dentro de un plazo no superior a seis días contados a partir de la fecha de la prueba.**

Si el Comité considera que un jugador no se ha presentado a la competición o se ha retirado de la misma sin causa justificada, no admitirá su inscripción en la siguiente prueba organizada por dicho Comité.

11.- CLASIFICACIONES POR PRUEBA: La prueba se considerará nula si menos del 50% de los jugadores presentados finalizan la vuelta por motivos meteorológicos o de otro tipo.

Tras cada jornada válida se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Scratch individual Circuito AMARILLO
- Scratch individual masculino/femenino: Circuito ROJO

Tras cada prueba se irá actualizando el ranking en base a estos resultados.

12.- MARCADORES: Se recuerda que es indispensable la colaboración de los padres y/o familiares, ya que si bien no pueden acompañar a sus hijos sí deben de marcar otros grupos. Los marcadores son imprescindibles y sin su colaboración el Circuito no se puede desarrollar. Se pedirá a las personas que acompañan a los niños que actúen como marcadores en al menos 3 pruebas del circuito a fin de asegurar la colaboración de todos.

La persona designada como marcador deberá tener conocimientos básicos de las reglas de juego.

13.- CADDIES, ACOMPAÑANTES Y ESPECTADORES: No se permitirá a ningún jugador llevar caddie, ni montar en buggie, ni ser acompañado por sus padres, familiares o entrenador durante el juego. Estos acompañantes/espectadores tampoco podrán ir en buggies.

Para evitar malas interpretaciones o errores, todos los espectadores y acompañantes que deseen seguir a los jugadores por el campo, DEBERAN PERMANECER SIEMPRE POR EL ROUGH a una distancia prudencial (más de 50 metros) del jugador para no interferir en el desarrollo correcto de los partidos. También se mantendrá la distancia en tees y greens.

Ninguna persona, a excepción del marcador, podrá dirigirse al jugador ya sea por gestos, señas o verbalmente. El incumplimiento de esta normativa dará lugar a un aviso verbal. La segunda infracción provocará la descalificación del jugador.

14.- VESTIMENTA: Los jugadores y jugadoras tendrán que vestir según las normas de etiqueta del golf.



Avenida Jaime III, entresuelo – despacho J 07012 – Palma de Mallorca
Teléfono.971.722.753 – Fax: 971.711.731- E-mail: fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com

15.- COMPORTAMIENTO Y ETIQUETA: Se ha elaborado un Reglamento Disciplinario juvenil que servirá para crear unas pautas de comportamiento y que se tendrá en cuenta en todas las decisiones relativas a este Circuito. Se prestará especial atención al cumplimiento de las normas de etiqueta establecidas en la Sección I de las Reglas de Golf 2008-2011, concretamente a los apartados del **Ritmo de Juego y Cuidado del Campo**.

El Ritmo de Juego establecido para todas las pruebas será de 2h 15' en disputar 9 hoyos y nunca superior a 3 horas en jugar los 9 hoyos.

Respecto al **Cuidado del Campo**, se tendrá especial atención a que los jugadores se comporten adecuadamente y conozcan sus obligaciones, que son principalmente: arreglar bunkers, reponer chuletas, reparar piques de bolas y otros daños en el green.

El Comité de la prueba y de acuerdo con la Regla 33-7, podrá descalificar a un jugador por comportamiento antideportivo y/o contrario a las normas de etiqueta y buena conducta.

Si el Comité de la Prueba recibe alguna queja por parte de los Clubes y Hoteles de algún jugador/a, lo comunicará al Comité de Infantiles de la FBG*, que tomará medidas al respecto.

16.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA LA CONFECCIÓN DEL RANKING: A cada jugador se le concederán los siguientes puntos, según el resultado que obtengan en las diferentes pruebas, de la forma siguiente:

En pruebas de 9 hoyos, el Valor del Campo redondeado más 50 puntos. Por igualar el resultado bruto del campo redondeado, se le sumará o restará un punto por cada golpe que realice por debajo o por encima de dicho valor. La prueba no será puntuable para el ranking si el número de participantes de la misma es inferior a 10 o si es considerada nula.

Para la confección del **ranking final** se tendrán en cuenta la suma de los puntos obtenidos por los jugadores en las 7 mejores pruebas de las totales del Circuito y los puntos de bonus. (Este punto se podrá modificar según el calendario de pruebas).

18.- BONIFICACIONES OBTENIDAS EN OTRAS COMPETICIONES: A efectos de la clasificación general por puntos, los jugadores/as podrán sumar puntos por las clasificaciones obtenidas en las participaciones de las pruebas juveniles establecidas por la R.F.E.G. según esta tabla:

- Primer clasificado 12 puntos
- Entre el 2º y 5º puesto 7 puntos
- Entre 6º y 10º puesto 5 puntos
- En pruebas con corte, pasar el corte 3 puntos



Avenida Jaime III, entresuelo – despacho J 07012 – Palma de Mallorca
Teléfono.971.722.753 – Fax: 971.711.731- E-mail: fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com



En el caso de los benjamines de 9 hoyos, el Campeonato de España Benjamín será el torneo que cuente para aplicar el bonus.

El Ranking se irá actualizando contando estas bonificaciones una vez disputada la prueba.

19.- PREMIOS FINAL DEL CIRCUITO: Tras la celebración de todas las pruebas del Circuito se realizará la entrega de premios para los primeros clasificados del **ranking final** del Circuito:

- Ganador del Circuito AMARILLO
- Ganador y ganadora del Circuito ROJO

Para determinar los ganadores y entregar los premios se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- a) Los jugadores que hayan participado en menos de 3 pruebas, no contabilizarán para los puntos del ranking final.
- b) En caso de empate a puntos en la puntuación final, el ganador será el que tenga mejores resultados en las vueltas eliminadas. Si perdura el empate, se contabilizarán los dos mejores resultados.
- d) No habrá premio en el caso que no se llegue a 5 jugadores en cualquiera de los dos niveles, tanto en chicos como en chicas.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar este Reglamento con el fin de mejorar su funcionamiento.

Este Reglamento invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la Web o por Circular.